

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 17 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3817

Vistos:

La Licencia Médica presentada por el Funcionario don (ña) Paulina Tapia Vera Cargo Técnico Grado 14° EMS, lo dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Médica al Funcionario a don (ña) Paulina Tapia Vera Cargo Técnico Grado 14° EMS, desde 14 de Junio del 2010 hasta el 28 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por Orden del SR. ~~Alcalde~~

MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

LUISA ADRIANA ACQUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- MMY/LAAC/HECP/meqt.-